



C. SAMUEL DE LA TORRE
DIRECTOR DE TRANSPARECIA
EL ARENAL JALISCO.

PRESENTE:

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo y de igual manera informar a usted lo siguiente:

Registro de tramites ejecutados en el DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

REPORTE DE 01 AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE 2020

1.- LICENCIA DE CONSTRUCCION _____ 06 _____	\$36,287.35
2.- LICENCIA DE URBANIZACION _____ 00 _____	\$00
3.- NUMERO OFICIAL _____ 20 _____	\$3,400
4.-DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS _____ 00 _____	\$00
5.-REGISTRO DE PERITO _____ 01 _____	\$160.00
6.- USOS DE SUELO _____ 00 _____	\$00
7.- HABITABILIDAD _____ 0 _____	\$0.0
8.-FUSION _____ 00 _____	\$0.0
9.-SUB-DIVISION _____ 01 _____	\$4,286.17
10.- PERMISO DE PANTEON _____ 00 _____	\$0.0
TOTAL DE TRÁMITES = 28	TOTAL DE INGRESOS: \$44,133.52

NOTA: Anexo copia de licencias de construcción y número oficial.

Sin más le agradezco su atención, quedando al pendiente por cualquier duda al respecto.



ATENTAMENTE

EL Arenal Jalisco a 02 Septiembre 2020.

LIC. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PLANEACION Y DESARROLLO

FOLIO

5227

Se otorga	LICENCIA DE	CON EL NUMERO	150/2020/ARL
NUMERO OFICIAL		02-sep-20	
Para uso	HABITACIONAL	Fecha de Solicitud	

DATOS DEL PREDIO

Calle	Fraccionamiento	EL ARENAL	
No. de Manzana	No. de Lote	No. Oficial	No. de Cuenta Catastral
PRIVADA SALDATE		7	

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre del Propietario	Domicilio Particular	Teléfono

DETALLE DE LICENCIA U OBRA

Construcción	No. Oficial	CROQUIS DE UBICACION		
\$0,00	\$170,00			
Alineamiento	Negocios Jurídicos			
\$0,00	\$0,00			

LEY DE INGRESOS

ART. 45

TOTAL DERECHOS POR CUBRIR

\$170.00

PERITO AUTORIZADO

Registro	Nombre	Dirección	Teléfono

RESTRICCIONES POSTERIOR _____ FRONTAL _____ LATERAL _____	OBSERVACIONES SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR	VIGENCIA DEFINITIVA No. Recibo de Pago de Tesoreria

AUTORIZACION

LIC. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SELLO DE TESORERIA

ACLARACIONES

LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA ES APARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA.
LA PRESENTE LICENCIA QUEDA REVOCADA EN TERMINOS DE LEY, EN CASO DE HABER PROPORCIONADO, DOCUMENTACION ALTERADA O FALSEADA INCLUYE GRAFICOS ASI TAMBIEN AL MODIFICAR EL USO Y/O PROYECTO AUTORIZADO.
LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIA, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LEGISLACION FEDERAL, AMBIENTAL VIGENTE DEBAN OBTENERSE, PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O AUTORIZACIONES.

GRAL. MARCELINO GARCIA BARRAGAN 99, TEL. (374) 748-0266, C.P. 45350, EL ARENAL. JAL.